

181244

PATENTE DE INVENCION

2<sup>e</sup> Affaire 1266



181244

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Procedimiento y aparato para la dilaceración de células  
"animales o vegetales con objeto de extraer los productos  
"celulares de secreción"

=====  
Solicitante: Madame de ROQUEMAURE, née Marie Magdeleine Comment,  
de nacionalidad francesa, domiciliada en  
3 y 5 Rue Mollet-Stevens, Paris, Francia.

=====  
El procedimiento que constituye el objeto de la presente invención tiene por objeto obtener la dilaceración de las células animales o vegetales con objeto de extraer los productos celulares de secreción; permite especialmente, sin  
5. que esta indicación tenga un sentido limitativo, obtener los extractos glandulares de los órganos en toda su pureza y su actividad, indicándose otros objetos en el curso de la descripción que sigue.

Este procedimiento consiste en someter el órgano,  
10. lo más fresco posible, previamente dividido en forma sucinta ,

181244



- 2 -

a una trituration muy intensa en un mortero y se le somete después a la acción de una prensa para extraer de él los productos activos. La torta así obtenida o la masa triturada en el mortero, se colocan en un cristizador refrigerado por una mezcla refrigerante o por cualquier otro procedimiento.

15. La mezcla se somete después a la acción de una corriente que suministra un aparato que se describirá más adelante, el cual permite hacer estallar un arco oscilante en todos los puntos de la masa en la que van dispuestos unos electrodos impolarizables unidos a las bornas de utilización del aparato. Pasados unos 30 minutos, por término medio, de paso de corriente, se examina al microscopio la acción de las corrientes sobre la masa y se para la corriente cuando la mayor parte de las células de los tejidos quedan dilaceradas.

20. La magma así obtenida se somete, de nuevo, a la acción de una prensa y se filtra a través de una bujía de porcelana lo cual permite recoger un líquido de conservación fácil, muy activo, desprovisto de toda pulpa orgánica inerte, que se presta a la introducción en el organismo por cualesquiera vías, especialmente a su absorción sobre un coloide apropiado, con lo que aumenta la acción terapéutica requerida, apartando al mismo tiempo las dosis a emplear de la dosis tóxica.

25. El producto colocado en una ampolla se tyndaliza por tres veces, con un intervalo de dos días, y se somete a ensayos de esterilización.

30. El aparato que permite obtener la dilaceración mencionada antedicha, está constituido según vá representado en el esquema adjunto.

35. La corriente suministrada por el sector se

181244



- 3 -

40. pone a la tensión deseada mediante un transformador de alta frecuencia T, I, un amperímetro unido a tierra dá el amperaje obtenido; la corriente pasa después a una resistencia  $CHR^I$  de 1500 a 1200  $\mu$ h inmediatamente después a un condensador  $C^I$  fijo de 2/1000 de microfaradios unido a la masa; la corriente
45. pasa después a una bobina fija  $L^I$  de 55  $\mu$ H; después a un condensador variable C 2 unido a la masa; sobre el centro de la línea que une el condensador variable C 2 a la bobina  $L^I$  ván unidos dos alambres, uno que vá a la placa P de una lámpara Philipps TB 3/1000 y el otro a través de un condensador C3
50. de 0,5 microfaradios vuelve a la rejilla G de la lámpara, colocada en la masa después de pasar a través de una resistencia  $CHR^2$  de 500  $\mu$ H; el filamento F se calienta por una fuente independiente S (sector o acumulador) en el que la corriente pasa a través de un transformador de baja frecuencia
55. TPII cuyos extremos del secundario ván unidos al filamento; el extremo inferior del filamento vá unido a la masa por una resistencia variable R3 y por otra parte por un condensador fijo C 4 de 0,5 microfaradio. La bobina de autoinducción  $L^I$  está en relación electromagnética con una self  $L^2$  móvil,
60. cuyos hilos del secundario llegan a las bombas de utilización después de haber pasado por una parte, por un amperímetro A 2 y por otra parte a través de un condensador variable C 5 de 0,2 microfaradio.

- Con el mismo aparato y para los mismos objetos,
65. terapeuticos, alimenticios y en particular para la farmacia, se obtiene partiendo de flores, hojas, tallos o raíces de vegetales de reciente recolección, con o sin trituración previa de los mismos, después del paso de la corriente suministrada por el

181244



- 4 -

70. aparato descrito y exprimidos en la prensa, un filtrado que contiene todos los principios activos de los productos tratados. A título de ejemplo, no limitativo, debe indicarse que se pueden obtener igualmente los productos sabrosos o fragantes de las naranjas, limones, dátiles.

75. El mismo tratamiento se aplica a las algas para extraer de ellas un jugo que mediante fermentaciones simples o sucesivas, proporciona el ácido láctico y el alcohol.

Iguualmente con los hongos superiores y los "fungi imperfecti" y en particular con los mohos, se obtiene una serie de cuerpos susceptibles de recibir numerosas aplicaciones en la farmacopea humana y para usos de veterinaria.

80.

N O T A

85. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una patente presentada en Francia con fecha 19 de diciembre de 1946, nº 527.073, acogándose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención, por veinte años en España: "Procedimiento y aparato para la dilaceración de células animales o vegetales con objeto de extraer los productos celulares de secreción";

95. caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Procedimiento y aparato para la dilacera-

181244



- 5 -

- ción de células animales o vegetales con objeto de extraer los productos celulares de secreción especialmente de los mohos y de los hongos, caracterizándose porque se tritura la materia y se la somete a la acción de una corriente eléctrica de alta frecuencia que se produce con ayuda de una lámpara de triodo, continuando la acción de la corriente hasta la dilaceración parcial o total del cuerpo tratado; prensándose la magma obtenida y filtrándose el líquido sobre porcelana antes de colocarle en las ampollas, las cuales son tyndalizadas y sometidas a los experimentos de esterilización habituales.
- 100.
- 105.

- 2ª.- Procedimiento y aparato para la dilaceración de células animales o vegetales con objeto de extraer los productos celulares de secreción; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas escritas por una sola cara.
- 110.

Madrid 30 de diciembre de 1947.

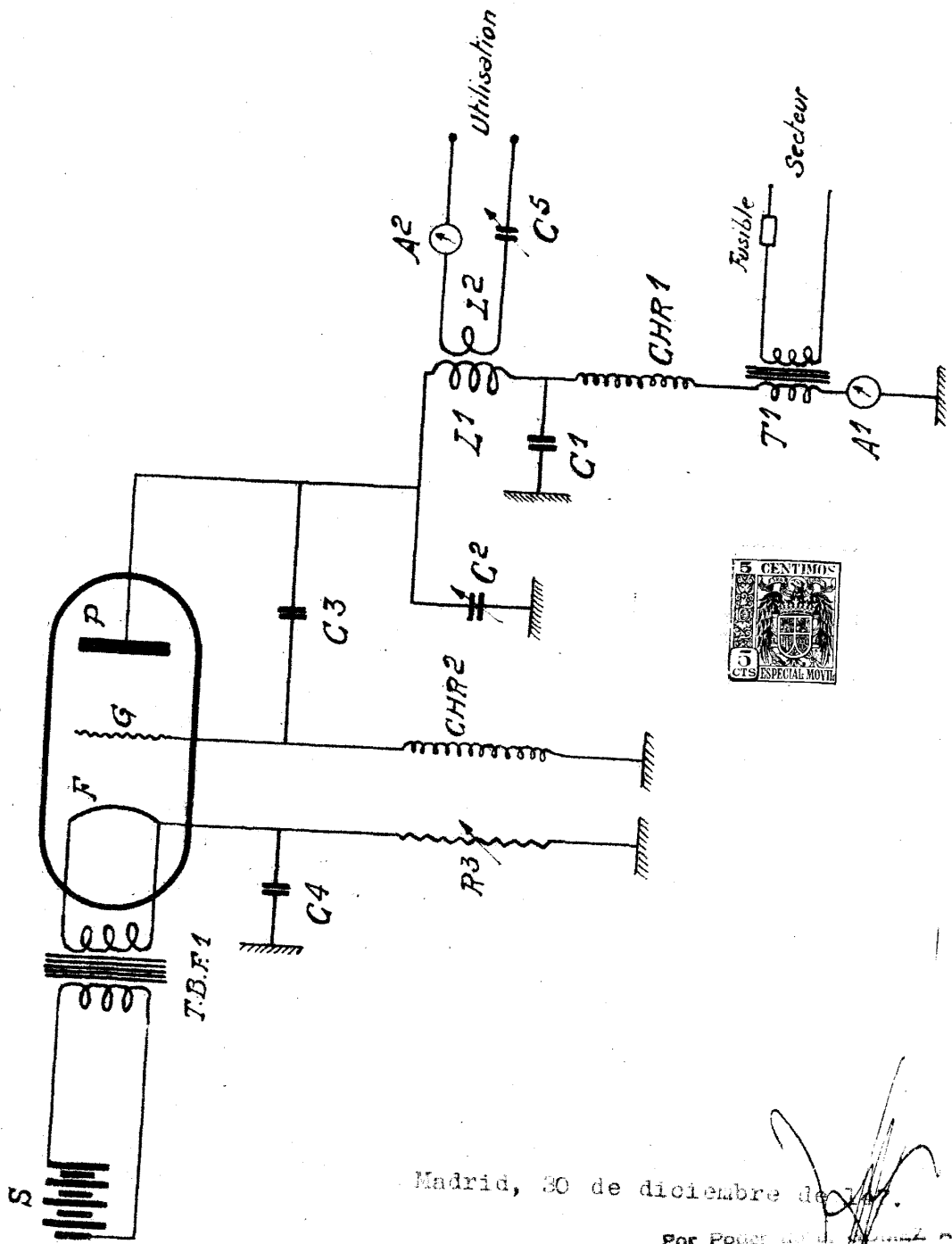
Madame de ROQUEMAURE née Marie Magdeleine Comment.  
Por Poder de J. GONZALEZ ACEBO

MADAME DE ROQUEMAURE, née Marie Magdeleine Comment.

HOJA UNICA.

181244

181244



Madrid, 30 de diciembre de 1947.

Por Poder de ~~...~~